

COMMUNIQUE



ARGENTINA 2018
WOMEN 20



Comunicué W20 Argentina 2018

Nosotras, las representantes de la red Women20 (W20) 2018, creemos firmemente que la igualdad de género es un motor clave del crecimiento sostenible e inclusivo. Esta visión está en el centro de la agenda del G20 Argentina 2018 y está en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que apunta a "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas".

Sobre las sólidas bases establecidas durante las consultas previas, el W20 identifica los principales desafíos que deben abordarse y que son estratégicos para el G20.

AUMENTAR Y MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA FUERZA LABORAL POR MEDIO DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- 1.** Acelerar el ritmo de implementación del compromiso de Brisbane 2014 para reducir la brecha de género en la participación de la fuerza laboral en un 25 por ciento para 2025 mediante el desarrollo y financiamiento de Planes Nacionales e informes anuales sobre el progreso realizado.
- 2.** Invertir fondos públicos para garantizar servicios de cuidado de atención universal profesional, accesible y de calidad para las personas con dependientes, incluyendo a aquellos en el sector informal.
- 3.** Implementar políticas de licencia parental obligatoria remunerada para 2025, que incluyan derechos intransferibles para el segundo cuidador, y de esa manera, promover la responsabilidad compartida del cuidado y un mejor equilibrio entre lo laboral y personal.
- 4.** Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres, particularmente en las leyes y regulaciones sobre el acceso y control de tierras, bienes y recursos; y promover mecanismos para garantizar la misma remuneración por el mismo trabajo.
- 5.** Proteger a las mujeres de toda forma de violencia, incluida la violencia online, por medio de fortalecer y asegurar el cumplimiento de las regulaciones, garantizar el acceso equitativo a la justicia, así como apoyar a los procesos internacionales que establecerán los estándares para "poner fin a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo".
- 6.** Analizar el futuro del trabajo desde una perspectiva de género y diseñar políticas para garantizar un impacto equitativo entre hombres y mujeres. Las principales tendencias, como gig economy, la automatización y machine learning deben abordarse en su impacto específico en términos de género, centrándose en la protección social y en los derechos laborales de las trabajadoras.

GARANTIZAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES POR MEDIO DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- 7.** Asegurar la igualdad de acceso de las mujeres al crédito, los servicios financieros, el patrimonio y los mercados y diseñar iniciativas para mejorar su capacidad financiera, jurídica y emprendedora.



8. Aumentar la transparencia y las medidas que faciliten la adjudicación de contratos públicos a empresas propiedad de mujeres y dirigidas por mujeres, y aumentar su participación en un mínimo del 10 por ciento, teniendo en cuenta la situación de cada país del G20.

9. Utilizar y promover diversas formas de calificación crediticia, incluyendo el uso de datos alternativos para evaluar la solvencia crediticia de las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de aumentar el acceso de las mujeres a los servicios financieros.

GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS MUJERES MEDIANTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

10. Desarrollar políticas holísticas e intersectoriales que eliminen las barreras que enfrentan las mujeres para el acceso y uso de las tecnologías digitales e internet, especialmente en áreas rurales y remotas. Mejorar el acceso a servicios digitales, planes de banda ancha y conectividad, contenidos y servicios relevantes que sean asequibles, protegidos y seguros, teniendo en cuenta a las mujeres en toda su diversidad.

11. Garantizar programas educativos e inclusivos mediante la promoción e inversión en iniciativas que fomenten la participación equitativa de mujeres y niñas en los estudios STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) y promuevan el cumplimiento de los derechos digitales y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Los programas de capacitación deben promover la educación continua de las mujeres y ofrecer actualizaciones frecuentes de habilidades digitales para aumentar las oportunidades de empleo y emprendedurismo. Los países del G20 también deben fomentar la participación equitativa de las mujeres en el desarrollo y la gobernanza de las industrias STEAM.

12. Asegurar la participación de las mujeres en el desarrollo y modificación de algoritmos en inteligencia artificial para evitar sesgos de género.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL POR MEDIO DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

13. Asegurar el acceso de las mujeres a servicios sociales integrales y sensibles al género, incluidos servicios legales, de educación y salud en áreas rurales.

14. Invertir en infraestructura para el desarrollo rural y asegurar la participación de las mujeres en todas las etapas del proceso, teniendo en cuenta sus necesidades específicas y las oportunidades de trabajo generadas por los proyectos. Estos deben incorporar protocolos contra la violencia de género.

15. Asignar o aumentar fondos para las mujeres que viven en áreas rurales fortaleciendo sus cooperativas, emprendimientos, organizaciones y cadenas de valor, promoviendo el acceso al crédito y la capacitación, para fomentar su participación económica e inclusión en la toma de decisiones y gobernanza.



Para garantizar el desarrollo sostenible es fundamental adoptar una perspectiva de derechos humanos integral en relación a la igualdad de género y desarrollar políticas basadas en evidencia que reconozcan y aborden las diferencias estructurales. En este sentido, el G20 debe apoyar la implementación de presupuestos con enfoque de género y, junto con organizaciones internacionales y socios nacionales, desarrollar sistemas estadísticos basados en indicadores que estén desagregados por género y consideren a las mujeres en toda su diversidad.

Para garantizar la continuidad y eficiencia del W20, instamos a las Presidencias del G20 a brindarnos acceso a los espacios de negociación y continuar con la transversalización del género en todos los grupos de afinidad.

El W20 reconoce que el liderazgo del G20 es primordial para lograr la igualdad de género, por lo que **insta al G20 a actuar sobre estas recomendaciones**, por medio del desarrollo de planes de implementación que incluyan plazos y objetivos, facilitando la participación y cooperación de las organizaciones de mujeres, la medición y el monitoreo del progreso mediante informes públicos de los resultados.

